UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 012-2023-FCE-CF

Ayacucho, 24 de enero de 2023

Visto la documentación sobre adscripción de docente a la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo de Facultad Nº 061-2016-FCE-CF de fecha 15 de junio de 2016, se aprobó el Reglamento Reestructurado de Adscripción y Readscripción de Docentes a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, la Psc. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, docente ordinario adscrita al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, solicita su adscripción a la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación;

Que, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8º del reglamento se derivó la solicitud de la profesora recurrente a la directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial, para opinión;

Que, mediante Memorando Nº 001-2023-UNSCH-FCE-EPEI con fecha 05 de enero de 2023, la directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial, informa que por cumplir con los requisitos exigidos en el reglamento correspondiente, una comisión especial designada, aprobó por unanimidad la solicitud de adscripción de la Psc. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS, por lo que con opinión favorable solicita la formalización de la adscripción con acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º del Reglamento de Adscripción y Readscripción de Docentes a las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con la Resolución del Consejo de Facultad Nº 061-2016-FCE-CF y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria virtual de fecha 20 de enero de 2023;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ADSCRIBIR a partir de 21 de enero de 2023 a la **Psc. Carmen Rosario MIRANDA BUSTÍOS** a la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
EP Educación Inicial
DAECH
Interesada
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO